

REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°56  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2012-2016**

**04.06.2014**

En San José de Maipo, siendo las 10:29 hrs., del día miércoles 04 de Junio de 2014, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°56 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Luis Pezoa Álvarez Alcalde y Presidente Concejo Municipal.

Asisten los Concejales Sres.: Andy Ortiz Apablaza, Eduardo Astorga Flores, Andrés Venegas Veliz y la Sra. Carmen Larenas Whipple.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Paula Cabrera Velásquez.

**TABLA A TRATAR**

**A.-APROBACION ACTAS ORDINARIAS N°44 y N°45**

**B.-CUENTA DEL SR. ALCALDE**

**C.-TEMAS A TRATAR**

**1.-APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 POR \$ 4.000.000.- PARA INCORPORAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014, RECURSOS DESTINADOS A ASESORIAS PARA EL DISEÑO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EN DIDECO, SEGÚN MEMO N° 155 DE FECHA 27/05/2014.**

**2.-APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4 POR \$ 21.333.333.- PARA LA INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PARA LA CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA DE PROYECTO DENOMINADO "TERRAZAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES" SEGÚN MEMO N° 156 DEL 28/05/2014.**

**3.-APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 POR \$ 40.000.000.- PARA INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PARA LA CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE BIENES Y APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y NECESIDADES DE INVIERNO", SEGÚN MEMO N° 157 DEL 28/05/2014.**

4.-APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN O) SALONES DE BAILES O DISCOTECAS PETICIÓN REALIZADA POR LA SOCIEDAD ESCOBAR CABRERA Y CIA LTDA, UBICADA EN CAMINO AL VOLCAN N°10.941, LOCALIDAD DE EL MANZANO.

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°56 POR PRESIDENTE, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El Sr. **Presidente** informa sobre la ausencia de los Concejales Sr. Marco Quintanilla, quien se encuentra participando de un seminario y de la Sra. Maite Birke Abaroa, quien se encuentra con licencia médica.

A.- APROBACION ACTA ORDINARIA N°44

1.- ACTA ORDINARIA N°44

El Sr. **Presidente** ofrece la palabra a los Sres. Concejales en relación al Acta Ordinaria N°44.

El Sr. **Presidente** señala que con cuatro votos a favor y voto de abstención del Presidente del Concejo, por no encontrarse presente en esa sesión, se aprueba el **Acta Ordinaria N°44**.

A.- APROBACION ACTA ORDINARIA N°45

1.- ACTA ORDINARIA N°45

El Sr. **Presidente** ofrece la palabra a los Sres. Concejales en relación al Acta Ordinaria N°45.

El Sr. **Presidente** señala que con cuatro votos a favor y voto de abstención del Presidente del Concejo, por no encontrarse presente en esa sesión, se aprueba el **Acta Ordinaria N°45**

B.- CUENTA SR. ALCALDE

1.- El patio techado del colegio de la Escuela Julieta Becerra, se encuentra ya en la etapa de construcción de la techumbre. Fueron instalados los módulos solicitados y se recibió el informe sobre el estudio de osamentas que fueron encontradas en el lugar y se concluyó que no hay ningún hallazgo arqueológico.

2.- Se licitó, tal se como informó en las sesiones pasadas en el Portal Chile Compras el Proyecto Plaza Segura Bandedón Central de la Ignacio Carrera Pinto, esta obra se encuentra adjudicada. Hace entrega de los antecedentes a cada uno de los Sres. Concejales.

- 3.- Se están realizando trabajos de construcción veredas en las calles Del Cerro y prontamente en la calle Del Rio. Esto es para completar los tramos defectuosos e incompletos que dejó la otra empresa en las mencionadas vías.
- 4.- El día martes 22 de mayo se trataron animales del sector de Los Maitenes y para el día martes 27 de mayo se realizará operativo veterinarios para los usuarios de Indap en las localidades de El Toyo, Melocotón y Lo Valdés. Para este jueves está programado para las localidades de Maitenes y Alfalfal respectivamente existen pronósticos de lluvia para ese día razón por la que se evalúa suspender el operativo veterinario.
- 5.- Informa que fue presentado en forma correcta el proyecto Mejoramiento Iluminación Peatonal.
- 6.- La licitación del Proyecto obras de mitigación del Cerro Divisadero está en su fase de visación o toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.
- 7.- Se trabaja en el proyecto de pavimentación para el mejoramiento de conectividad para usuarios de transporte público. Lo mismo puedo señalar respecto del proyecto de conservación de caminos rurales de uso público que están sin pavimentar.
- 8.- En relación al proyecto de estacionamiento a un costado del liceo, el Ministerio de Obras públicas entregó informe favorable para la ejecución de obras.
- 9.- Comenzaron los trabajos mejoramiento del canal Morenino en el sector de Santa María del Estero.
- 10.- Se realizó una reunión con los apicultores de la comuna, quienes se quejan que hay apicultores de otros lugares que traen sus colmenas a San José de Maipo. Los productores apícolas trajeron todo para acá y comenzaron a trabajar en esto y según la ordenanza quedo estipulado que no debiese entrar ninguno que tenga algún tipo de infección. Lo que quedó claro es que nosotros no podemos impedir su entrada, pero si podemos fiscalizar.
- 11.- Sostuve reunión con el Consejo de la Sociedad Civil
- 12.- Aniversario del Regimiento Tacna.

### C.-TEMAS A TRATAR:

1.-APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3 POR \$ 4.000.000.- PARA INCORPORAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014, RECURSOS DESTINADOS A ASESORIAS PARA EL DISEÑO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EN DIDECO, SEGÚN MEMO N° 155 DE FECHA 27/05/2014.

El **Sr. Presidente** solicita al Secretario Municipal de lectura a los antecedentes y ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El **Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz** señala que echa de menos solo una cosa, que para esto había que hacer un programa municipal me gustaría tener un informe más detallado para saber a qué se refiere esto.

El **Concejal Sr. Eduardo Astorga Flores** bueno yo me estaba preguntado porque más adelante aparecen objetivos específicos de este proyecto, donde uno de esos es elaborar un manual específico para el Dideco, yo tengo una duda porque dentro de los objetivos que nosotros como Concejo Municipal aprobamos, había uno igual a esto pero bueno si se trata de aprobar esta modificación para que el Departamento siga cumpliendo sus objetivos, otorga su beneplácito.

El **Sr. Presidente** somete a votación el punto N°1 de la tabla la unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 3 por \$ 4.000.000.- para incorporar al Presupuesto Municipal 2014, recursos destinados a asesorías para el diseño de Herramientas de Gestión en Dideco, según Memo N° 155 de fecha 27/05/2014.**

**2.-APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4 POR \$ 21.333.333.- PARA LA INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PARA LA CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA DE PROYECTO DENOMINADO "TERRAZAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES" SEGÚN MEMO N° 156 DEL 28/05/2014.**

El **Sr. Presidente** solicita al Secretario Municipal de lectura a los antecedentes y ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El **Concejal Sr. Eduardo Astorga Flores**, consulta cuál es específicamente el objetivo del proyecto.

El **Sr. Presidente** responde que como se instalaron los container como oficina y que le pusimos una partida eléctrica solo para eso. Sin embargo, estás dependencias están desprovistas de accesos que mejoren la estética del sector de estacionamientos. Se le va a dar un espacio peatonal al sector para los usuarios que visitan las oficinas y a la vez no tener problemas con el agua en el invierno.

El **Concejal Sr. Eduardo Astorga Flores** consulta si hay alguna forma de poder ver la posibilidad de poder arreglar el tema de la puerta de nuestra oficina.

El **Sr. Presidente** responde que la única forma sería correr un poco el container sin tapar la entrada de la luz en la oficina de la Secpla.

El **Sr. Presidente** somete a votación el punto N°2 de la tabla la unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal aprueba la **Aprobación Modificación Presupuestaria N°4 por \$ 21.333.333.- para la incorporación de mayores ingresos por Permisos de Circulación Vehicular y para la creación de asignación identificadora de proyecto denominado "Terrazas Dependencias Municipales" según memo N° 156 del 28/05/2014.**

**3.-APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 POR \$ 40.000.000.- PARA INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PARA LA CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE BIENES Y APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y NECESIDADES DE INVIERNO", SEGÚN MEMO N° 157 DEL 28/05/2014.**

El **Sr. Presidente** solicita al Secretario Municipal de lectura a los antecedentes y ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El **Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz** señala que está muy contento que los fondos se inviertan en proyectos y además que van en beneficio de la gente de la comuna.

El **Concejal Sr. Eduardo Astorga Flores** indica que dentro del proyecto hay una contratación de doce personas y según la calidad de su contrato las labores que ellos deben realizar es prestar apoyo en cualquier emergencia que se pueda presentar en la comuna.

El **Sr. Presidente** responde que no es en cualquier emergencia sino cuando falta personal para la entrega de agua o en el camión limpia fosas.

El **Sr. Presidente** somete a votación el punto N°3 de la tabla la unanimidad de los integrantes presente del Concejo Municipal presente **aprueba la Modificación Presupuestaria N° 5 por \$ 40.000.000.- para incorporación de mayores ingresos por Permisos de Circulación Vehicular y para la creación de asignación identificatoria del proyecto denominado “Mejoramiento Limpieza y Protección de Bienes y Apoyo a Organizaciones Comunitarias y Necesidades de Invierno”, según Memo N° 157 del 28/05/2014.**

#### **4.-APROBACION PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACION O) SALONES DE BAILES O DISCOTECAS PETICION REALIZADA POR LA SOCIEDAD ESCOBAR CABRERA Y CIA LTDA, UBICADA EN CAMINO AL VOLCAN N°10.941 EL MANZANO.**

El **Sr. Presidente** solicita al Secretario Municipal de lectura a los antecedentes.

El **Secretario Municipal** solo recordar que esta patente quedo pendiente porque el Sr. Alcalde solicito un informe al Director de Obras en conjunto con el Asesor Jurídico en relación a la distancia que hay con el establecimiento educacional y el mencionado local .

El **Concejal Sr. Eduardo Astorga Flores** indica que lo que reclaman los vecinos del sector de El Manzano las voces corren muy rápido en este concejo , la verdad que yo me mantengo y soy consecuente con lo que digo, y esta vez la parte judicial en este caso le dio la razón al empresario yo creo que sería bueno explicarle a los Juntas de Vecinos un poco más el tema en relación a la aprobación de las patentes comerciales y que no es tan solo una cosa antojadiza del Concejo Municipal del no poder aprobar este tipo de patentes.

El **Sr. Presidente** señala que cuando habido una instalación de un local comercial y que debiese funcionar con una patente comercial nosotros hemos pedido toda la documentación necesaria para poder otorgar el permiso pero nosotros antojadizamente no los podemos oponer pero me molesta mucho que la ley considere la opinión de la junta de vecino la cual no es vinculante para la aprobación y es por eso que nos mal es a nosotros como Concejo Municipal.

EL **Concejal Sr. Andy Ortiz Apablaza** indica que el Colegio Andino presento una carta explicando que unos de los problemas que ellos leían en el artículo octavo es de que siendo que el acceso esta camino al Volcán efectivamente cuando se haga uso del local los vehículos se van a estacionar al lado pero eso como no influye en la parte local y si cumple con lo requerido hay que aprobarla.

El **Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz** señala que hay un trabajo que había que realizar con Carabineros para verificar porque en estricto rigor seguimos teniendo un informe negativo de parte de Carabineros, indica que el Director de Obras debiese haber conversado con la Encargada de Patentes Comerciales en conjunto con Carabineros.

La **Concejala Sra. Carmen Larenas Whipple** consulta si con el hecho de conocer a los dueños del local que están solicitando la patente, ella esta imposibilitada de participar en la votación, además consulta qué pasa cuando un local está con cartel de venta indica que hay una cantidad de patentes de alcohol que existen y cuantas de ellas son limitadas.

El **Sr. Presidente** señala que la unanimidad del Concejo Municipal de los integrantes presentes aprueba la **Patente de Alcohol Clasificación O) Salones de Bailes o Discotecas petición realizada por la Sociedad Escobar Cabrera y Cia Ltda, ubicada en Camino al Volcán N°10.941, localidad del Manzano.**

#### C.- VARIOS:

##### CONCEJAL SR. ANDY ORTIZ APABLAZA:

**A.- Acusa recibo:** carta enviada por la Junta de Vecinos N°8 El Esfuerzo, donde exponen el problema del Callejón Esfuerzo, la construcción del refugio peatonal y la entubación de la acequia que pasa por fuera de la sede de la junta de vecinos.

El **Sr. Presidente** responde no sé cuándo habrá llegado la esa carta de la Junta de Vecinos del Esfuerzo. Para el paradero del esfuerzo ya se asignaron los fondos y la limpieza de los sifones, eso lo tiene que hacer vialidad.

**B.- Tema de vialidad:** primero quiero partir recordando el incidente ocurrido en El Manzano, donde un escolar sufrió un accidente, producto de la irresponsabilidad de una automovilista que no respeto "paso de cebra" existente en el sector para el uso de los estudiantes del Colegio Andino Antuquelén. Segundo quiero agradecer la disponibilidad que tuvo el Alcalde conmigo de organizar y recibir en una reunión al día siguiente a una delegación del establecimiento en cuestión para iniciar los pasos a seguir para que de una vez por todas Vialidad ejecute las obras necesarias para prevenir este tipo de situaciones lamentables para nuestros vecinos.

El **Sr. Presidente** responde si existe la disposición de parte de vialidad para instalar un semáforo, nosotros haremos todo los esfuerzos para instalar el semáforo pero tengo que tener la autorización de vialidad.

**C.- Tema del deporte:** el profesor encargado del área de educación física del Liceo Polivalente, en conjunto con este Concejal, queremos invitar a la Municipalidad y al Concejo Municipal, a ser parte del primer campeonato interescolar de Básquetbol de nuestra comuna. Hay una solicitud que se ingreso por oficina de partes de nuestra Municipalidad, donde se explicarán los detalles de la actividad y ciertas necesidades alcanzables para llevar a cabo con éxito dicho campeonato.

**D.- Tema alumbrado público:** quiero informar ante esta sesión de Concejo Municipal, que la Villa Brisas del Maipo, no cuenta con el servicio de alumbrado público, hace ya dos semanas. Ayer martes 03 de junio, me presente en la oficina local de MISTER CGE para hacer presente este problema y la respuesta que obtuve fue: "Para Hacer Trámite desde la Oficina Central de CGE, necesitamos tener el dato de la enumeración de los postes del sector de Villa Brisas del Maipo".

Alcalde, quiero hacerle la invitación a que tome cartas sobre este asunto, pues "MISTER CGE" dentro del desglose de la cuenta que recibe nuestra Municipalidad, en nuestra gestión, cobra un subtotal por "Mantención", entonces creo que usted como primer administrador de nuestra comuna, debe hacer cumplir lo que por pago de dicha cuenta, es nuestro derecho.

El **Sr. Presidente** responde que de su parte a hecho todo lo posible para solucionar esos problemas con la empresa pero cada vez están cambiando los gerentes

**E.- Tema infraestructura comunal:** me gustaría escuchar de los varios suyos Alcalde, alguna idea que se esté trabajando o mejor aún, sobre algún proyecto que este orientado a erradicar dos problemas "legendarios" que en nuestra comuna aparecen cuando llega el invierno.

1) El lago de la población los rodados en San Gabriel.

2) El lago de la calle los conquistadores en San José.

Sería bueno para nuestra gestión, cerrar este ciclo de "Promesas de Campaña", sin cumplir.

**F.- Tema caso social:** consulta Sr. Alcalde nos podría informar sobre los pasos que tomo la Municipalidad, a través de los departamentos correspondientes, con respecto a la situación de "Desalojo" que se genero en la mañana del día lunes 02 de junio, donde cinco familias, se vieron afectadas. Esta situación ha tomado revuelvo entre los vecinos que en cantidades, me preguntaban muy complicados por dicha situación que se genera con estos climas invernales.

El **Sr. Presidente** responde que vino la gente del desalojo le solicitamos la orden de desalojo para poder otorgarles una mediagua pero la Municipalidad les dio toda la ayuda necesaria en cuanto a comida agua para beber, pero de facilitarles un terreno es imposible.

**G.- Tema del territorio comunal:** solicita un informe al Asesor Urbano, sobre la definición de los límites en la zona de la comuna de San José de Maipo.

Es importante poner atención a este tema, pensando que la Arenera ubicada en la localidad cajonina la Obra, estaría pagando sus tributos m/3 (metro cubico), en la Municipalidad de Puente Alto.

Otro detalle importante, es que si el kilometraje de nuestra comuna San José de Maipo, parte más allá de las Vizcachas, podríamos gestionar el adjudicar Las Vizcachas, como nueva localidad para San José de Maipo, considerando además, que próximamente la comuna de Puente Alto, se dividirá en tres comunas, por concepto de habitantes y administración .

Nuestra comuna se vería beneficiada con las patentes y el potencial existente en el sector de las Vizcachas, logrando esto, la comuna de Puente Alto , trasladaría sus "Fondas", erradicando de esta manera los tacos que se generan en dicho sector y que solo van en perjuicio de nuestra comuna.

El **Sr. Presidente** efectivamente de la arenera que usted habla es la que se comento hace mucho tiempo atrás, pero el contribuyente no está cometiendo ninguna infracción.

#### **CONCEJALA SRA. CARMEN LARENAS WHIPPLE:**

**A.- Tema de las veredas:** consulta que pasa con las veredas usadas como berma en el sector del Guayacán.

**B.- Tema de Concejales:** informa que Renovación Nacional le propuso ser representante de los Concejales de la Región Metropolitana.

**C.- Tema del desalojo:** indica que los vecinos afectados no fueron notificados con anticipación sobre el tema del desalojo y cuando fue el remate para estar preparados para enfrentarlos menciona que ella les llevó un abogado para que les pueda ayudar en lo que necesiten.

El **Sr. Presidente** responde que la Municipalidad tiene que ver la parte social y no la parte judicial eso lo tiene que ver el vecino por sus propios medios.

**D.- Tema del convenio:** señala que la Universidad Iberoamérica está solicitando una reunión para venir a explicar en qué consiste el convenio y cuáles son los beneficios a los que se pueden acceder, solicito una fecha para que ellos puedan venir.

El **Sr. Presidente** responde que de parte de nosotros no está desarrollando en forma lenta.

**E.- Tema de los perros vagos:** consulta si la organización que cuida los perros vagos se organizara puede acceder a un terreno municipal.

El **Sr. Presidente:** responde que algún terreno municipal eso si yo no lo puedo facilitar porque se volvería un problema para nosotros como municipio y mientras tanto no hay mientras tanto no existe ninguna ley que regule quien se hace cargo de los perros.

#### **CONCEJAL SR. ANDRES VENEGAS VELIZ:**

**A.- Tema de los terrenos:** solicita la regularización de los terrenos en Santa María del Estero, que antecedentes se tienen para poder cumplir de una vez por toda con el sueño de esas personas.



El **Sr .Presidente** responde que ya solicito una reunión con el Seremi de Bienes Nacionales para retomar esta situación.

**B.- Tema de la cuenta pública:** felicita a los miembros del Consejo de la Sociedad Civil quienes hicieron unas observaciones bastantes importantes en relación a su labor frente a las observaciones de la Contraloría General de la República.

**C.- Tema del convenio social:** indica que sería bueno realizar las modificaciones al Convenio Social con la Empresa Aesgener y así poder realizar un trabajo en conjunto y poder sacar algún beneficios para las organizaciones de la comuna.

El **Sr. Presidente** responde que hay ningún problema en juntarnos pero tenemos que llevar una propuesta base a la reunión con la Empresa Aesgener.

#### **CONCEJAL SR.EDUARDO ASTORGA FLORES:**

**A.- Tema de reunión:** consulta al Sr. Alcalde si ha tenido algún tipo de reunión con el Centro de padres de la Escuela Julieta Becerra para ver el tema sobre el retraso de los trabajos en el patio techado de la escuela.

El **Sr. Presidente** responde que ya se reunió con el Centro de Padres de la Escuela Julieta Becerra.

**B.- Tema los paraderos:** indica que los vecinos de las Vertientes están reclamando por los paraderos que están en la Ruta G-25 ya no son los mismos son unos verdaderos basurales están solicitando una limpieza al sector

El **Sr. Presidente** responde que esos paraderos lo vamos a reparar pero eso no va a quitar el vandalismo que existe en la comuna.

**C.- Tema de la plaza:** consulta que pasa con los pasos peatonales que existen en la plaza de armas en la Inmaculada y Uno Sur si estos están efectivamente señalizados como paso peatonales para no el funcionamiento de vehículos en que condición esta eso porque al parecer Carabineros está cursando algún tipo de infracción pero al parecer no existe señalética alguna en ese lugar.

El **Sr. Presidente** efectivamente hay señaléticas de paso peatonal y pronto se instalar unas cadenas.

**D.- Tema del basural:** indica que hace mas de un mes que el informo sobre un basural que hay en el sector del cementerio y la Avenida Ángel Astorga Mesina eso ya no es para un puro camión que lo retire sino para mas debido al aumento de la basura en el sector.

El **Sr. Presidente** responde que lamenta mucho que la gente siga votando basura vamos a tener que hacer un operativo de limpieza en el sector.

**E.- Tema de la empresa:** indica que la Empresa de Aguas Andinas está realizando cobros excesivos en las aguas servidas en las cuentas de los vecinos de la comuna.

**F.- Temas de los robos:** indica que esta semana se presentaron varios robos a la Copec un asalto a un chofer de la locomoción colectiva un daño al cajero del banco BCI la verdad que aquí Carabineros no sé cómo es su plan de acción que ellos tienen, porque los robos están ocurriendo dentro de las veintisiete manzanas de la comuna.

**G.- Tema de calefacción a leña:** indica que hay vecinos que tienen el tubo de la salamandra muy pegados prácticamente a otras casas donde son de maderas y esto se puede ver especialmente en la Población Victoria, El Esfuerzo. La verdad es que nosotros como Municipio sólo podemos hacerles ver del peligro que están corriendo.

El **Sr. Presidente** responde que es poco lo que nosotros podemos hacer sino tan sólo advertirles de lo que puede suceder.

**H.- Tema de la Empresa CGE:** indica que le parece muy bueno el reclamo sobre la Empresa CGE, a la Superintendencia de Electricidad y Combustible respecto al trato que hemos tenido nosotros con la empresa porque en realidad no hay una preocupación sobre los postes, las luminarias que no la arreglan.

**I.- Tema del convenio:** señala que efectivamente ese trabajo se realizó en Viña del Mar en el tema del convenio el cual por un error no fue enviado por correo eléctrico pero dentro de la próxima semana se lo vamos hacer llegar.


Al no haber otros temas que tratar, siendo las 12:08 minutos, el **Sr. Presidente** da por finalizada la **Sesión N° 56 del Concejo Municipal de fecha 04 Junio del 2014.**



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**LUIS PEZOA ALVAREZ**  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



**PAULA CABRERA VELASQUEZ**  
SECRETARIA DE ACTAS